

territorial a petición de: IBERDUERO, S. A., con domicilio en: CACERES, PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: ULTIMO APOYO DE LA LINEA AREA DE ALIMENTACION AL C.T. NUM. 1.

Final: C.T. NUM. 2 PROYECTADO.

Términos municipales afectados: LOSAR DE LA VERA.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 Kv.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,047.

Emplazamiento de la línea: INMEDIACIONES DEL MATADERO DE LOSAR DE LA VERA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: LOSAR DE LA VERA.

INMEDIACIONES DEL MATADERO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LOSAR DE LA VERA.

Presupuesto en pesetas: 5.468.406.

Finalidad: CAMBIO DE UBICACION POR NECESIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA ZONA DEL ACTUAL EMPLAZAMIENTO.

Referencia del expediente: 10/AT-005010-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 14 de noviembre de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA, con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE CASTELAR, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declara-

ción, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: APOYO NUM. 1 DE LA LINEA SAN ROQUE 1-LOS PINOS.

Final: APOYO NUM. 4 DE LA LINEA SAN ROQUE 1-LOS PINOS.

Términos municipales afectados: BADAJOZ.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 5 Kv.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,035.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Bóveda. Trebolillo.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: HUERTA DEL PICO. CARRETERA CIRCUNVALACION.

Presupuesto en pesetas: 805.710.

Finalidad: MEJORA EN LA RED EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012853.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 21 de noviembre de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDUERO, S. A., con domicilio en: CACERES, PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: APOYO NUM. 1 BIS LINEA DE A.T. CACERES-MONROY.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: CACERES.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 Kv.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio-acero.
 Longitud total en Kms.: 0,005.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 1.
 Crucetas: Rectas. Metálicas.
 Aisladores: Tipo suspendido.
 Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: PASEO PEATONAL EN CARRETERA NACIONAL V, TERMINO DE CACERES.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 25 (KVA).

Emplazamiento: CACERES.

ACCESO AL CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS.

Presupuesto en pesetas: 1.814.398.

Finalidad: SUMINISTRO ELECTRICO AL ALUMBRADO DEL PASEO PEATONAL.

Referencia del expediente: 10/AT-004979-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 27 de noviembre de 1990.

EXPROPIACIONES

EDICTO

Término municipal de PLASENCIA

Por tener concedido el proyecto de la Empresa

IBERDUERO, S. A., denominado «Derivación a C.T. de Lácteas del Oeste, S. A.», expediente AT-4.283, la declaración de utilidad pública, por Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, de fecha 22-5-1987, publicada en el B.O.E. de 1-7-87 y declarada la urgente ocupación de los terrenos afectados, por Decreto 15/90 de 20 de febrero de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, publicada en el D.O.E. de fecha 27-2-90 número 17, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio Territorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/66 de 18 de marzo y artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la siguiente relación para que el día y hora que se expresan, comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento del término municipal donde está enclavada la finca, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la Contribución y Certificación Catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de un Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Nombre del propietario y domicilio	Finca y clase	Levantamiento del Acta		
		Día	Mes	Hora
Ulpiana Montero Martín Plaza de España, 15. Plasencia	Santa Teresa o El Tejar Clase, no consta	10	Mayo	10.30
Juan Montero Martín Plaza de España, 15. Plasencia	Santa Teresa o El Tejar Clase, no consta	10	Mayo	10.30
Juan Montero Gallego Plaza Mayor, 17. Plasencia	Santa Teresa o El Tejar Clase, no consta	10	Mayo	10.30
María Rico Buezas Plaza Mayor, 17. Plasencia	Santa Teresa o El Tejar Clase, no consta	10	Mayo	10.30

Cáceres, a 4 de abril de 1990.